

PALABRAS DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, SRA. ANTONIA URREJOLA CON OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 45 AÑOS DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Santiago, 23 de junio de 2022.

Vocativos

Distinguidas autoridades y delegados que se unen a este panel de forma presencial y virtual,

Hace 45 años se celebró en La Habana la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina. Conferencia que, sin duda, abrió un espacio de suma relevancia para el intercambio regional respecto de la integración de la mujer en la vida económica y social de nuestros Estados.

Por aquel entonces, la Conferencia buscaba que las demandas sociales en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género se materializaran en compromisos gubernamentales en aras de favorecer nuestra integración. Fruto de esa Conferencia, se acordó el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, el que se constituyó en la primera hoja de ruta que tuvo nuestra región para avanzar en el reconocimiento de la contribución que realizamos las mujeres a la sociedad, al tiempo que visibilizaba las barreras que enfrentábamos para mejorar nuestra situación.

También producto de esa Primera Conferencia, nació el mandato a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para convocar, con carácter permanente y regular, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Desde entonces, nuestros países han impulsado acciones políticas y legislativas en diferentes ámbitos. Por ejemplo, en materia de empleo se ha avanzado en medidas tendientes a asegurar igualdad de oportunidades y tratamiento a la mujer trabajadora, tanto en el sector público como en el

privado; en el ámbito de la educación, factor esencial para el desarrollo económico y social de los pueblos y un derecho básico de las personas como ser social, se han adoptado políticas educativas en que se estableció la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, tanto de la zona rural como de la urbana, independientemente de raza, color, credo, religión, poniéndola así al alcance de toda la sociedad.

En el ámbito de la salud, en tanto, nuestros Estados han elaborado programas para reducir la mortalidad de madres y lactantes mediante el mejoramiento de la nutrición, el saneamiento, los servicios de salud de la madre y el niño. En cuanto a la familia, se ha buscado promover la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de padres y madres dentro de la familia, y lograr que el hombre participe y comparta de manera más activa y consciente las responsabilidades familiares.

Sobre una Política Exterior Feminista

Hoy tengo el honor de representar un gobierno que se ha definido como feminista, lo que implica un cambio paradigmático en cómo entendemos el rol del Estado en la promoción de la perspectiva de género, y la importancia de que todas sus acciones incorporen una visión en pos de la igualdad y la paridad.

Para ello, desde Cancillería nos hemos propuesto el desarrollo e implementación de una Política Exterior Feminista, en lo que constituye una **visión y decisión política que apunta a instalar el enfoque de género en todo nuestro accionar en el exterior**. Esto quiere decir que será prioritario y orientará tanto nuestros posicionamientos en foros multilaterales, como en la construcción y desarrollo de nuestras agendas bilaterales, en la respuesta consular a los requerimientos de nuestros connacionales en el exterior, así como en nuestra política comercial y de cooperación.

Tenemos la convicción de que ningún asunto internacional (sea migración, crisis climática, paz y seguridad, comercio, entre otros) se puede resolver sin una sólida perspectiva de género, que considere a las mujeres y sus realidades en su amplia diversidad. Las agendas de política exterior seguirán siendo incompletas si no dan cuenta de la sociedad y su pluralidad, y ninguna política que no considere debidamente al 50% de la población puede ser representativa.

Esto implica hacernos cargo también de la deuda de representación histórica en nuestra propia institución. Por primera vez en la historia, dos mujeres encabezamos el Ministerio de Relaciones Exteriores en sus puestos más importantes. Sin embargo, la incorporación de las mujeres al ejercicio de la diplomacia ha sido lenta y todavía es, sobre todo, una tarea pendiente.

Tenemos un compromiso para asegurar la incorporación efectiva y creciente de las mujeres en los procesos de diseño, elaboración e implementación de la política exterior, así como en todos los niveles de toma de decisiones. Para esto, aspiramos a una paridad sustantiva que se aplique, con debida gradualidad, en todos los espacios de incidencia ministerial, tanto en Chile como en nuestras representaciones diplomáticas, sean embajadas, consulados, misiones multilaterales, agregadurías u oficinas comerciales.

Existe creciente conciencia de la importancia de promover la igualdad de género, pero debemos hacernos cargo también de la urgencia con la que requerimos acciones concretas que vayan en este camino. Las mujeres y niñas en toda su diversidad, exigen la plena inclusión política, es decir la paridad, la autonomía sobre sus cuerpos y una vida libre de violencia.

Nuestro compromiso —del gobierno y del ministerio que encabezo— es erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Y en el marco del trabajo de Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, seguiremos apoyando la promoción de los derechos humanos de mujeres y niñas en la lucha contra la trata y la promoción de derechos sexuales y reproductivos.

Estimadas amigas, estimados amigos,

Les agradezco nuevamente la oportunidad de exponer ante ustedes con ocasión de los 45 años de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Han sido casi cinco décadas en los que hemos sido testigos de cómo la articulación intergubernamental, la presencia activa de los movimientos feministas y de mujeres, así como todo el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, han convertido a la Conferencia Regional en el principal foro de

negociación de una Agenda Regional de Género que nos ha permitido avanzar en construir políticas de desarrollo de una forma profunda y comprehensiva.

Se trata de una tarea urgente y que requiere el compromiso de todos y todas.

Muchas gracias.